

Falsa Oposición

Sobra el PARM

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

LA historia verdadera del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana se remonta a 1915. En ese año, un joven pagador civil, Adolfo Ruiz Cortines de nombre, colaboró "muy estrechamente" con el general Jacinto Blas Treviño en la defensa de El Eban, contra las fuerzas villistas. La amistad que allí nació tuvo fruto poco más de cuatro décadas después. Ese fruto fue el PARM.

En 1951, los precandidatos presidenciales más fuertes eran Fernando Casas Alemán y Ruiz Cortines. Para presionar la consecución de su triunfo, aquél logró inventar y registrar el Partido Nacionalista de México, muerto hace poco, en una batalla en que dos grupos se disputaban el membrete. Para apoyar a su antiguo subordinado, el general Treviño formó la asociación civil "Hombres de la Revolución", que tomó el nombre de Partido Auténtico de la Revolución Mexicana en 1954 y obtuvo su registro en 1957, todo, durante el mandato de don Adolfo. Por supuesto, el presidente del partido fue don Jacinto Blas.

Su existencia fue precaria siempre. En las elecciones de 1958 se sumó a la candidatura presidencial de Adolfo López Mateos, como en 1964 y en 1970 lo hizo a las de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría. En 1961 obtuvo 33,671 votos, lo que significó el 0.49 por ciento de la votación total nacional en aquel entonces. Con la inyección que para grupos como el PARM significó la reforma electoral de 1964, que instituyó los diputados de partido, en ese año sus votantes sumaron 64,409, es decir, el 0.71 por ciento de la votación total nacional. En 1967, acumuló 138,799 sufragios, esto es, el 1.42 por ciento de la votación total nacional.

Adviértase que los votos parmistas de 1961 y 1964 fueron en número menor a los 75,000 que la ley electoral federal exige como mínimo para estar legalmente registrado. Esta prueba palmaria de la ilegalidad del registro del PARM, sin embargo, fue pasada por alto.

Ya Está el Hombre

Ahora, el Programa

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

DESIGNO ya la Junta de Gobierno al nuevo rector de la Universidad Nacional. Como era de esperarse, el nombramiento del doctor Pablo González Casanova sólo ha despertado comentarios favorables. Se sabe que puede desarrollar una tarea que beneficie a la UNAM, y eso lo compromete de manera extraordinaria. Estará, por ello, obligado a adecuar su actuación a la esperanza de los universitarios y a las necesidades, variadas, crecientes, de la institución que regirá desde la próxima semana.

Elegido el hombre, es ahora necesario establecer el programa que procurará realizar. Es importante que con claridad señale metas, establezca caminos; que anote problemas y apunte soluciones. Los ojos del país están puestos en la Universidad, y lo que en ella ocurre es aprovechado, para bien o para mal, por la comunidad en cuyo contexto se halla inserta. De allí que sea importante expresar con claridad lo que se quiere que ocurra en los próximos cuatro años.

Sin ánimo de catalogar aquí todos los problemas de la Universidad, sino sólo con la intención de exponer algunos, creemos que el próximo rector deberá poner énfasis especial en devolver a las autoridades y a los profesores una autoridad que ha venido disminuyendo. No obstante los esfuerzos de la administración universitaria que ahora concluye sus labores, no fue posible reafirmarla del todo. Es claro que esta autoridad, meramente de índole moral, es necesaria para la marcha armónica de toda organización.

De otra parte, deberá acrecentarse el rigor para comprobar el aprovechamiento de los alumnos. Los exámenes se hicieron ya racionales, substanciosos, no sólo formales, con un reglamento expedido por la actual administración. Habrá que completar la tarea exigiendo cada vez mayores conocimientos a los alumnos, pues si bien es más importante la tarea formativa que la informativa, ésta no debe ser hecha a un lado.

Radamés Treviño

Sin Protección Alguna

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

CUANDO todavía se le pronosticaban triunfos notables, un joven ciclista, Radamés Treviño, murió el domingo, en una competencia. Casi sin ninguna duda se puede afirmar que su muerte se debe a negligencia en el sistema de protección de la carrera.

Normalmente, las instituciones organizadoras de una carrera de este tipo solicitan autorización, la que se da acompañada de una dotación de policías de caminos. Al parecer, en esta ocasión no ocurrió así, o los agentes no cumplieron con su deber. El hecho es que un automóvil circulaba sobre la carretera, inadvertido del acontecimiento deportivo, y contra él se estrelló el ciclista regiomontano.

Hemos censurado en este mismo lugar, más de una vez, las carreras automovilísticas, sobre todo cuando producen muertes de personas ajenas a las competencias. A su vez, aplaudimos las disposiciones que en esta capital han prohibido esa clase de eventos en las calles. Aunque tienen alguna semejanza hay, sin embargo, una gran diferencia entre las carreras de autos y las ciclistas. Las del primer tipo se basan en la pericia para el manejo de artefactos mecánicos, y en el valor. Mientras que en las de bicicletas, el elemento central es el hombre, su fuerza, destreza, inteligencia, espíritu de colaboración. Hay en este caso, claramente, facultades humanas que desarrollar y las competencias relativas han de ser fomentadas y prohibidas.

Pero importa mucho que se les dé protección adecuada. Que se disponga la realización de estas carreras donde haya caminos alternos, para que no sea cerrado y destinado a la celebración del evento que se limite momentáneamente el tránsito. Ciertamente ello sería causa de molestias y hasta de perjuicio, pero evitaría muertes.

La Dosis de Futbol

Protección Policiaca

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

SIN duda, será muestra de una actitud y una personalidad "fresas" el acordarse, en estos tiempos, de Ortega y Gasset, filósofo de lo cotidiano al que era elegante citar todavía hace diez, doce años —por lo menos era elegante en una provincia en que el lema de la principal casa de cultura es el aforismo comptiano de "Amor, orden y progreso"—. Pese a ello, cito a Ortega:

"Está bien una dosis de futbol. Pero tanta ya es demasiado", escribió en "Revés de almanaque". Y uno piensa si la expresión, que data de los años veintes, es aplicable a nuestros días, o, como también era elegante decir antaño, "hic et nunc".

El futbol nos envuelve en estos días, nos atiborra. Y no es que ese deporte, todo deporte, aún cuando tengan más de espectáculo lucrativo que de ejercicio y emulación física, sean vituperables. Lo malo, como decía Ortega, es al exceso. Y a él estamos llegando. O llegamos ya.

Véase si no: ¿qué tiene que hacer la policía en el centro de adiestramiento de la Selección Mexicana? ¿A santo de qué se presta a proteger lo que en última instancia no es más que un negocio, todo lo "popular" que se quiera, pero al fin y al cabo actividad mercantil, que produce, por cierto, ganancias nada magras? Claro que la actividad productiva de los particulares tiene que ser bien vista, y hasta garantizada su seguridad por las autoridades. Pero no es ese el caso de la Selección Nacional. Nadie quiere atentar contra su seguridad. La policía, en este caso, no está al servicio del público, sino contra él. Y lo manifiesta agrediendo a fotógrafos y periodistas, a dos de los cuales hasta se condujo a la cárcel, por el feo delito de querer llegar hasta el lugar donde están concentrados los futbolistas.

"Está bien una dosis de futbol, pero...", etc.